

DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE SUBVENCIONES

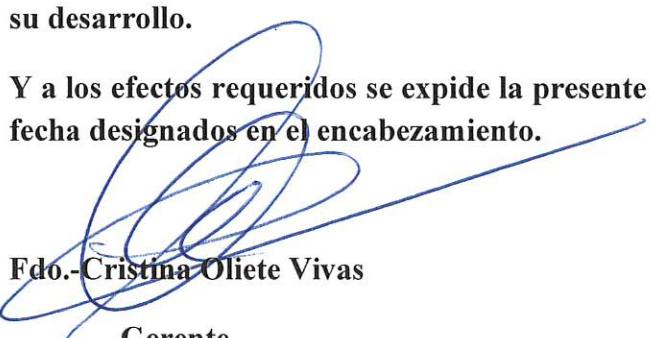
Valencia, a 28 de Enero de 2021.-

CRISTINA OLIETE VIVAS, DNI 25.402.631-M, como Gerente de la Asociación de Vendedores del Mercado Central de la Ciudad de Valencia, con domicilio en Plaza Ciudad de Brujas nº 1 (Edificio Mercado Central), provista de C.I.F., G-46-568770, en relación con la solicitud de subvención al Ayuntamiento de Valencia por grado de ocupación del Mercado en 2021, según términos del vigente Convenio de Autogestión,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- 1.- Que mi representada, en aplicación del Convenio de Autogestión con el Excmo. Ayuntamiento de Valencia, viene percibiendo de éste una subvención anual concertada por cumplimiento de porcentaje mínimo de ocupación de número de puestos comerciales en el mismo, lo que puede considerarse una ayuda a la explotación.**
- 2.- Que, con la misma finalidad de la subvención municipal percibida, la Asociación por mi representada no percibe ninguna otra subvención, pública ni privada, de organismo, ente o empresa nacional o extranjera alguna.**
- 3.- Que mi representada no está incurso en causa legal alguna de prohibición o incompatibilidad o limitación para acceder a subvenciones públicas de cualquier naturaleza, ni, expresamente, en las contempladas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica de 1/2.002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.**
- 4.- Que mi representada como asociación empresarial se rige específicamente por la normativa fijada en la Ley 19/1.977, de 1 de Abril, reguladora del Derecho de Asociación Sindical y en el Real Decreto 873/1977, de 22 de Abril y disposiciones de su desarrollo.**

Y a los efectos requeridos se expide la presente declaración responsable, en lugar y fecha designados en el encabezamiento.



Edo.-Cristina Oliete Vivas

Gerente